INFORME DE GESTIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

BARRANCABERMEJA
SEPTIEMBRE
2026

Avenida Circunvalar, Estadio de Fútbol Daniel Villa Zapata, Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3.
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

Contenido

PRESENTACIÓN 3

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 4

2. PRESUPUESTO DE INGRESO. 4

3. CONTRATACIÓN. 5

4. CONTROVERSIAS JUDICIALES. 8

5. PQRSD. 9

Análisis 10

6. DIRECCCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN. 10

6.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA FISCAL TERRITORIAL HASTA AGOSTO DEL 2026. 10

6.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2026. 14

7. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA. 16

- Procesos de Responsabilidad Fiscal – VERBAL. 16
- Procesos de Responsabilidad Fiscal – ORDINARIO. 17
- Procesos Administrativos Sancionatorios. 17
- Procesos de Jurisdicción Coactiva. 18

8. SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO. 19

9. COMITÉ DE CONTROL SOCIAL. 21

11. GESTIÓN DE ADQUISICIONES. 23

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cumplimiento de su misión institucional y de las funciones constitucionales y legales asignadas, presenta al Honorable Concejo Distrital de Barrancabermeja, el Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre mayo y agosto de 2026.

Este documento refleja las acciones adelantadas en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, orientadas al fortalecimiento del control fiscal, el mejoramiento continuo y la prestación de un servicio eficiente y transparente a la comunidad. De igual manera, se destaca la participación ciudadana como un componente fundamental para el ejercicio del control social y el desarrollo de los procesos de vigilancia y control fiscal.

En el presente informe se presentan de manera descriptiva las principales actividades, avances y resultados obtenidos durante el período evaluado, tanto en la gestión administrativa como en los procesos misionales de la entidad, entre ellos Fiscalización, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, y Participación Ciudadana.

Las acciones desarrolladas por estos procesos contribuyen al cumplimiento de la misión institucional, al fortalecimiento de la gestión pública y a la protección de los recursos y del patrimonio público, reafirmando el compromiso de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja con una gestión basada en la efectividad, transparencia, responsabilidad y participación ciudadana.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
PERIODO DE MAYO A AGOSTO DE 2026

DETALLE	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contra créditos	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Porcentage de Ejecutado
SERVICIOS PERSONALES	3.025.368.060,05	0,00	0,00	2.989.140,00	0,00	3.028.357.200,05	1.883.237.893,00	62,2%
GASTOS GENERALES	1.161.775.817,95	225.685.620,03	0,00	37.014.224,00	40.003.364,00	1.384.472.297,98	1.062.440.409,00	76,7%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	260.158.175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260.158.175,00	9.304.941,00	3,6%
TOTALES	4.447.302.053,00	225.685.620,03	0,00	40.003.364,00	40.003.364,00	4.672.987.673,03	2.954.983.243,00	63,2%

2. PRESUPUESTO DE INGRESO.

ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO: MAYO A AGOSTO DE 2026

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACION Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2026
Acuerdo de Aprobacion No 023 de Noviembre 06 de 2025
Decreto de liquidacion número 746 del 23 de diciembre de 2025
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE DETALLE DEL PRESUPUESTO CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2026
Resolucion de detalle del Ppto No 0215 de Diciembre de 2025

VALOR DE PRESUPUESTO APROBADO

Presupuesto Aprobado	4.447.302.053,00
Adicion	225.685.620,03
Presupuesto definitivo	4.672.987.673,03

EJECUCION DEL PRESUPUESTO INGRESOS

DETALLE	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	Porcentage de Recaudado
TRANSFERENCIA	4.447.302.053,00	225.685.620,03	0,00	4.672.987.673,03	3.040.096.581,96	65,1%

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MOFICACION AL PRESUPUESTO CONTRALORIA MUNICIPAL VIGENCIA FISCAL 2026

Decreto 111 de enero 15 de 1996 Art. 76 - Estatuto Organizo de Presupuesto Nacional - Acuerdo 101 de julio 29 de 1997 Art 91 - Estatuto Organizo de Presupuesto del Municipio de Barrancabermeja

DETALLE	Acto Administrativo NO	FECHA	VALOR
TRASLADOS	014-2026	19-01-2026	$ 3.289.140.00
TRASLADOS	045-2026	05-03-2026	$ 17.164.909.00
TRASLADOS	101-2026	2026-07-02	$ 1.749.315.00
TRASLADOS	109-2026	2026-07-22	$ 400.000.00
ADICION	097-2026	2026-06-25	$ 225.685.620.03
TRASLADOS	105-2026	2026-07-06	$ 17.400.000.00

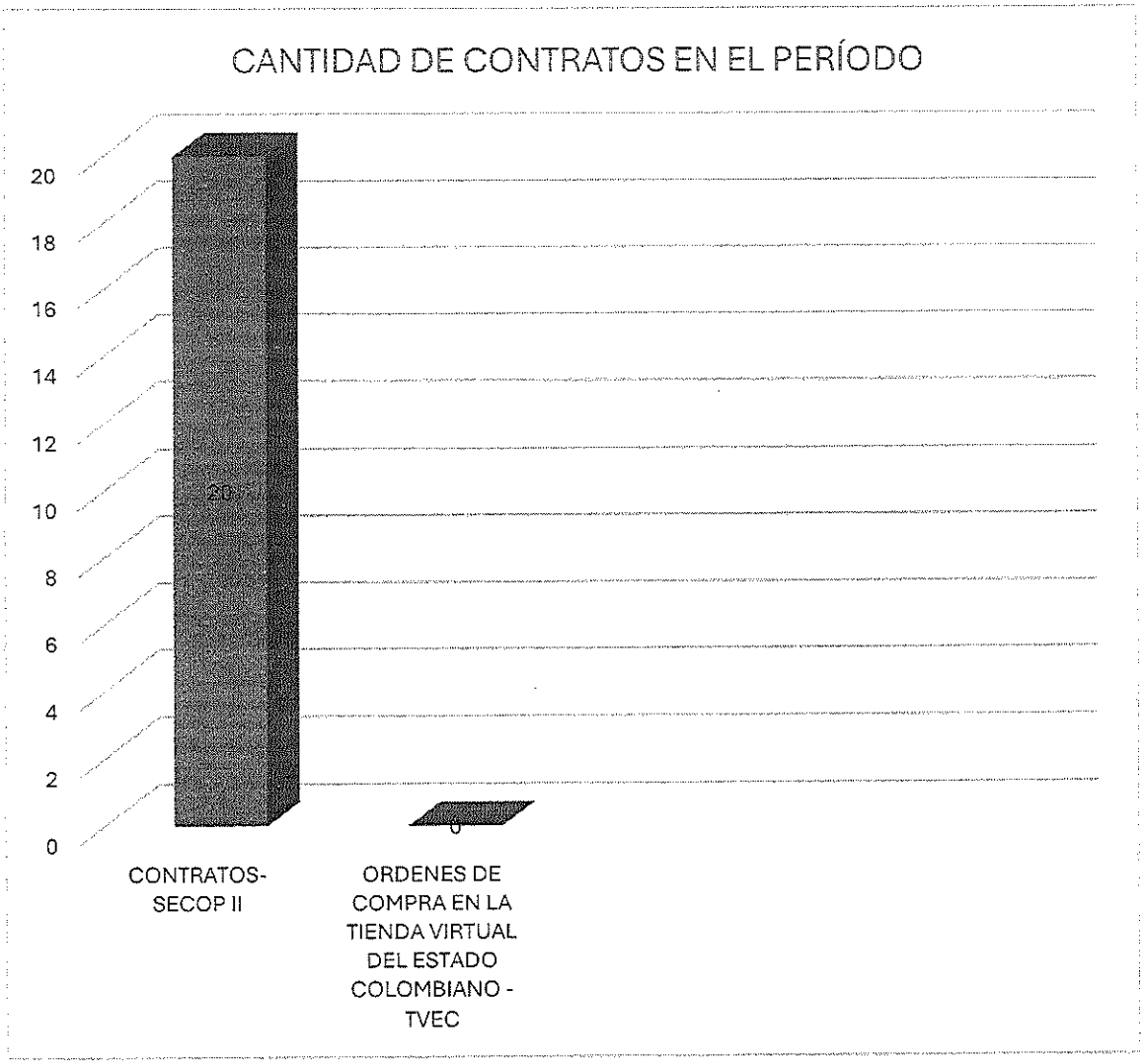
3. CONTRATACIÓN.

Para dar cumplimiento a las funciones constitucionales, legales y misionales, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en virtud de los parámetros y principios de la contratación estatal, contenidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y el manual de contratación de la entidad, requiere de la celebración de diferentes contratos con el fin de conseguir el suministro de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

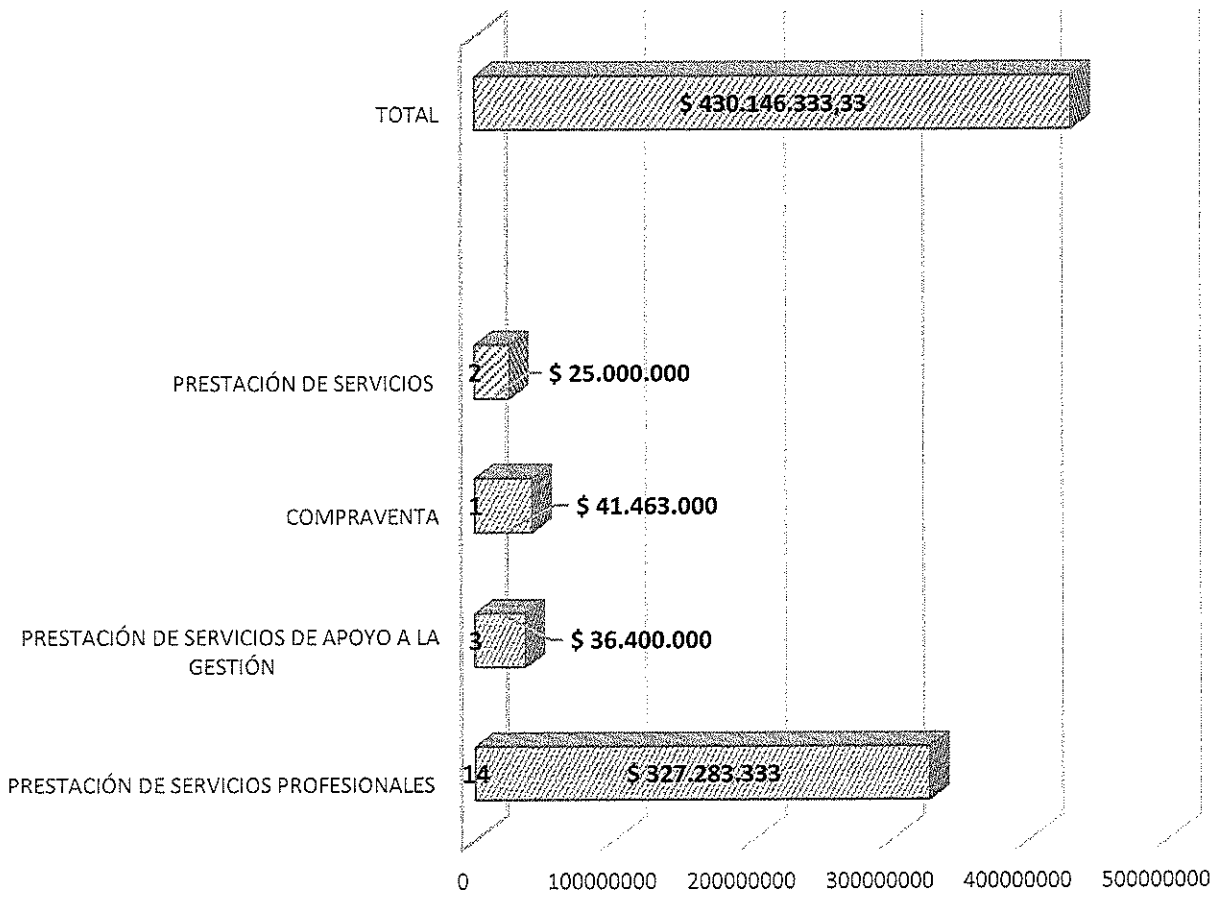
En virtud de lo anterior, la Contralora Municipal de Barrancabermeja, ordenadora del gasto, ha adelantado con su equipo administrativo los diferentes procesos contractuales que han sido gestionados en su totalidad en el Sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II).

Resaltando que dicha gestión contractual se ha publicado en la Página Web Institucional de la Entidad y en el Sistema Integral de Auditoria-SIA OBSERVA, los cuales se pueden consultar, de acuerdo con las modalidades de selección del contratista conforme al bien o servicio requerido y a la cuantía de cada contratación, previa inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

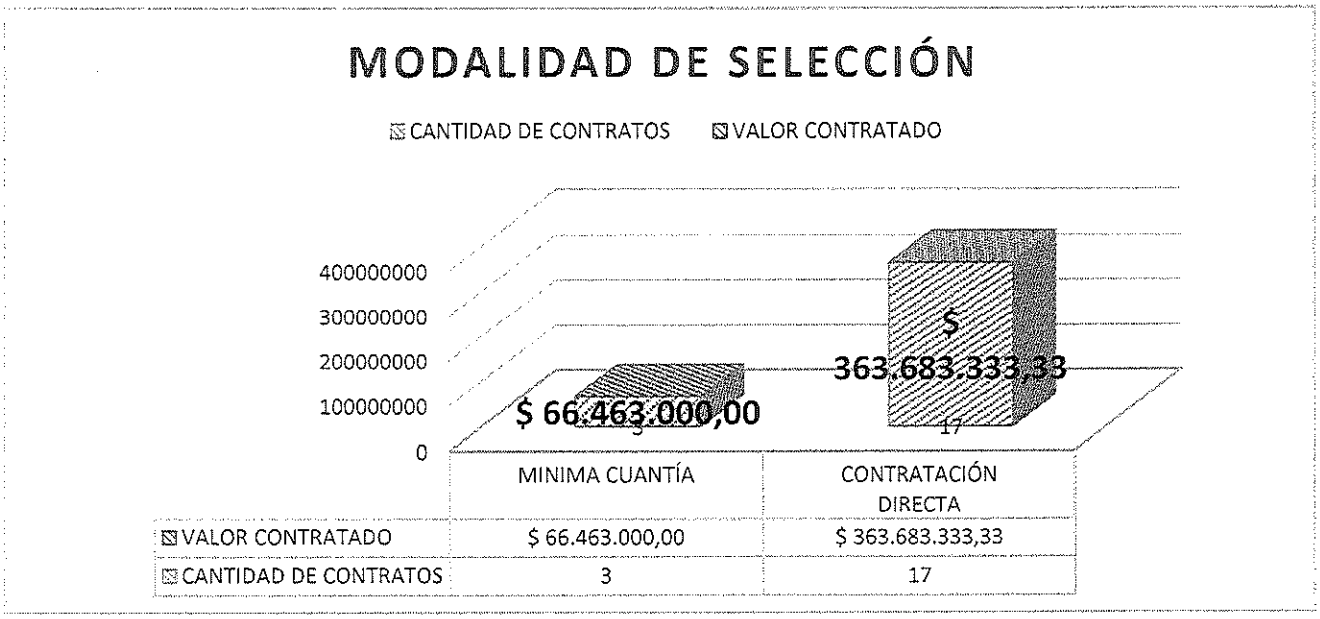
En ese orden de ideas, la entidad durante el periodo del 01 de MAYO al 31 de AGOSTO de 2026 ha gestionado la siguiente contratación:



TIPOS DE CONTRATO



	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	COMPRAVENTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		TOTAL
CANTIDAD DE CONTRATOS	14	3	1	2		
VALOR CONTRATADO	$ 327.283.333	$ 36.400.000	$ 41.463.000	$ 25.000.000		$ 430.146.333,33



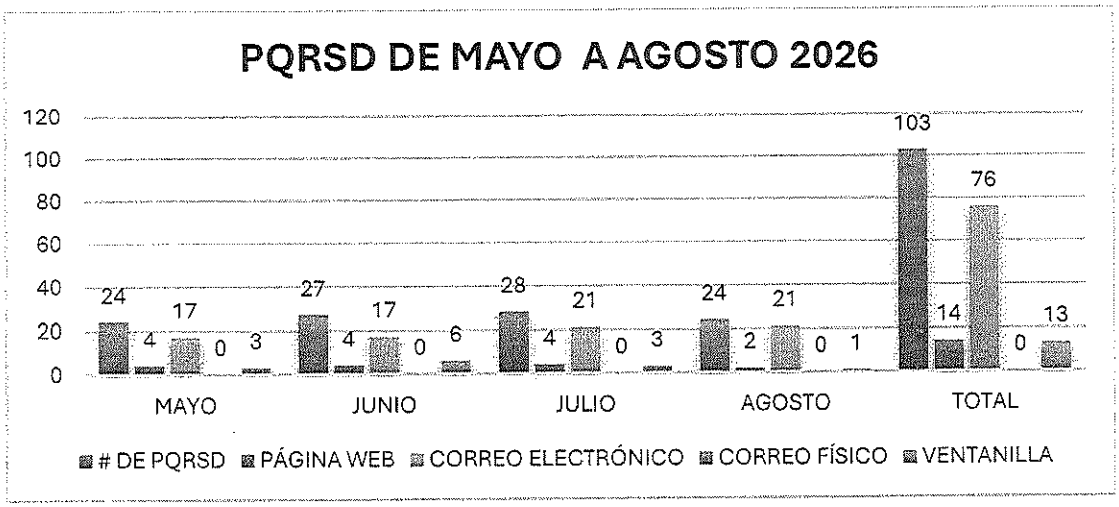
4. CONTROVERSIAS JUDICIALES.

JUZGADO	RADICADO	ESTADO	ÚLTIMAS ACTUACIONES JUDICIALES
Primero Administrativo Oral del Circuito de Barrancabermeja.	68081333300120250017200	Al despacho para proferir fallo.	Sustitución poder en nombre de la Contraloría. -14 julio 2026 constancia secretarial demanda se publicó en página web y notificó a las partes. -24 Julio 2026 se reasume poder por nueva Contratación -27 julio 2026 resuelve reposición niega y corre traslado a las partes alegatos de conclusión. -10 agosto 2026 se presentaron en Samai alegatos de conclusión.
Segundo Administrativo del Circuito de Barrancabermeja.	68081333300220250005400.	Al despacho para Proferir fallo.	-3 junio 2026 se corre traslado a las partes alegatos de conclusión. -9 junio 2026 sustitución de poder en nombre de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. -8 julio 2026 se presentaron en Samai alegatos de conclusión. -24 julio 2026 se reasume poder por nueva Contratación

Segundo Administrativo Oral del Circuito de Barrancabermeja.	68081333300220190035100.	Sentencia 19 de noviembre del 2026 cumplimiento de los ordenado.	-12 junio 2026 sustitución de poder en nombre de la Contraloría. -24 julio 2026 se reasume poder por nueva Contratación -Se ha dado cumplimiento Fallo: reembolso indexado a favor del demandante mediante consignación al demandante.
Tribunal Administrativo de Santander.	68081333300120250006801.	Terminado por rechazo de demanda.	-24 junio 2026 resuelve recurso de apelación confirma rechazo de la demanda de 1era instancia -7 julio 2026 Tribunal Administrativo de Santander ordena` devolución expediente al Juzgado de origen (1°Adtivo).
Primero Administrativo Oral del Circuito de Barrancabermeja.	68081333300120240008100.	Terminado por pago.	-21 mayo 2026 Auto termina por pago de la demandada -14 julio 2026 oficios de desembargo se remitieron a la demandada.

5. PQRSD.

El siguiente gráfico refleja las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentados por la comunidad a través de los diferentes canales institucionales de la entidad, en el período del 1 de mayo al 31 de agosto del 2026.



Análisis

El total de PQRSD radicado por los ciudadanos fue de 103 de las cuales 76 fueron allegadas por correo institucional, 14 por página web y 13 por ventanilla.

De las 103 allegadas, 83 peticiones y 20 denuncias, y en la actualidad en que se está rindiendo este informe se encuentran algunas en etapa de contestar las, para un promedio de tiempo de 9.33 respuesta en los días hábiles.

6. DIRECCCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.

6.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA FISCAL TERRITORIAL HASTA AGOSTO DEL 2026.

Para la vigencia 2026 se elaboró el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT a desarrollarse por semestres, lo que quiere decir que con ello se da inicio a la etapa de planeación a partir del día 28 de enero de 2026 y se termina con el archivo el 17 de junio de 2026 para el primer semestre.

Para el primer semestre se incluyeron cinco (5) auditorías Financieras, de Gestión y Resultados, las cuales se desarrollaron en los sujetos de control: Administración Central, Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., Empresa Social del Estado de Barrancabermeja – ESEB, Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB y la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, quedando con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

No.	TIPO DE AUDITORÍA	SUJETO AUDITADO	% AVANCE DE AUDITORÍA
1	Financieras, de Gestión y Resultados.	Administración Central de Barrancabermeja.	100%
2	Financieras, de Gestión y Resultados.	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	100%
3	Financieras, de Gestión y Resultados.	Empresa Social del Estado de Barrancabermeja – ESEB.	100%

4	Financieras, de Gestión y Resultados.	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB.	100%
5	Financieras, de Gestión y Resultados.	Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA.	100%

Durante el desarrollo del segundo semestre se iniciaron tres (03) Auditorias Financieras de Gestión y Resultados en los sujetos de control: Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación, Aprovechamiento del Tiempo y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA), Personería Municipal de Barrancabermeja y Concejo Municipal de Barrancabermeja; y una (01) de Cumplimiento correspondiéndole a la Secretaría de Educación Distrital de la Administración Central de Barrancabermeja (Colegios) con un avance de cumplimiento del 20%.

A su vez, se están adelantando dos (02) Actuaciones Especiales de Fiscalización que hasta la fecha tienen un avance de cumplimiento en un porcentaje del 50%.

No.	TIPO DE AUDITORÍA	SUJETO AUDITADO	% AVANCE DE AUDITORÍA
1	Financieras, de Gestión y Resultados.	Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación, Aprovechamiento del Tiempo y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA).	20%
2	Financieras, de Gestión y Resultados.	Personería Municipal de Barrancabermeja.	20%
3	Financieras, de Gestión y Resultados.	Concejo Municipal de Barrancabermeja.	20%
4	Cumplimiento.	A La secretaria de Educación Distrital de la Administración Central de Barrancabermeja.	20%
5	Actuación Especial de Fiscalización.	Administración Central y/o Sujetos de la Administración Descentralizada del Municipio de Barrancabermeja. Pueblos y Comunidades Indígenas Narp y Rrom Priorizados en el Marco del	50%

		Cumplimiento del Acuerdo Final de Paz.	
6	Actuación Especial de Fiscalización.	Administración Central de Barrancabermeja. Denuncia con radicado interno No. 1005 del 01 de junio de 2026	50%

Se debe resaltar que los informes de gestión presupuestal de los sujetos de control y sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente tienen como porcentaje de cumplimiento el 100%, como se observa a continuación:

No.	INFORME	SUJETO DE CONTROL	% AVANCE DE INFORME
1	**INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL DE LOS SUJETOS DE CONTROL.**	Administración Central de Barrancabermeja Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. Empresa Social del Estado de Barrancabermeja – ESEB Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación, Aprovechamiento del Tiempo y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA) Personería Municipal de Barrancabermeja Concejo Municipal de Barrancabermeja	100%
2	**INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**	Administración Central de Barrancabermeja Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. Empresa Social del Estado de Barrancabermeja – ESEB Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB	100%

		Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA Instituto para el Fomento del Deporte la Recreación, Aprovechamiento del Tiempo y la Educación Física de Barrancabermeja (INDERBA) Personería Municipal de Barrancabermeja Concejo Municipal de Barrancabermeja	

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se desarrollaron cinco (05) auditorias que se encontraban planeadas en el PVCFT por la Dirección Técnica de Fiscalización, lo cual consolida al 100% del ejercicio auditor.

De las anteriores auditorias se pactaron planes de mejoramientos con los sujetos de control, detallados de la siguiente manera:

ENTIDAD	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGOS PENALES	HALLAZGOS FISCALES
Administración Central de Barrancabermeja.	18	0	0	0
Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	7	0	0	0
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB.	7	0	0	0
Empresa Social del Estado de Barrancabermeja – ESEB.	11	0	0	0
Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA.	9	2	2	2
TOTAL	**52**	**2**	**2**	**2**

El total de hallazgos fiscales en cifras fue de: $ 35.820.000.

6.2. ATENCIÓN A DENUNCIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2026.

En lo que va corrido del período, en materia de PQRSD 2026 se han recibido las siguientes denuncias a las que se les ha brindado el trámite correspondiente:

SEMESTRE.	RADICADO INTERNO	DENUNCIANTE	ENTIDAD DENUNCIADA	OBJETO DE LA DENUNCIA	TIPO DE AUDITORÍA	LÍDER DE AUDITORÍA	SE INCORPORÓ AL PROCESO AUDITOR
PRIMER SEMESTRE	0365	Juan Carlos Quiroga Ramírez.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades financieras y logísticas en la prestación del servicio de transporte escolar	Financiera, de Gestión y Resultados	Lavoissier Royero Mancera	Sí
	0606	Jesús Alberto Torres Álvarez.	Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA.	Presuntas irregularidades relacionadas con la ejecución del Contrato No. 081-25 de prestación de servicios	Financiera, de Gestión y Resultados	Manuel Isaza Manrique	Sí
	0596	Anónimo	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades y presunto daño patrimonial en el Contrato No. 3728-25	Financiera, de Gestión y Resultados	Lavoissier Royero Mancera	Sí
	0556	Juan Carlos Quiroga Ramírez.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades en el Contrato No. 2503-25	No aplica	No aplica	No
	0700	Juan Carlos Quiroga Ramírez.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presunto detrimento patrimonial, destinación indebida de recursos de destinación especifica (SGP Cultura y Estampilla Pro-Cultura) y vulneración del	Financiera, de Gestión y Resultados	Lavoissier Royero Mancera	Sí

				principio de legalidad del gasto público			
	SIAC 000000004 6	Daniel Duarte Pabón.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades en el proceso de contratación LP - 004 - 2026 eventos culturales aniversario de Barrancabermeja.	No aplica	No aplica	No
SEGUNDO SEMESTRES	1168	Anónimo.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades de la gestión fiscal respecto del Contrato de Compraventa No. 4879-24.	Actuación Especial de Fiscalización.	Jaime Enrique Bustos.	Sí
	1073	Armando Quintero Suarez.	Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y Educación Física de Barrancabermeja – INDERBA.	Presuntos actos de corrupción en los siguientes contratos de obra No. 587-24 y 590-24.	Financiera, de Gestión y Resultados.	Lavoissier Royero Mancera.	Sí
	1168	Teniente Coronel Hamilton Yamir Muñoz Vallejo.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades en la ejecución de recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON - FONSET).	Actuación Especial de Fiscalización.	Víctor Eduardo Flórez.	Sí
	1302	Anónimo.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades advertidas en la planeación, selección, ejecución, supervisión, pago, aclaración y liquidación del Contrato No. 5015-25.	Actuación Especial de Fiscalización.	Víctor Eduardo Flórez.	Sí
	1272	Anónimo.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades en el manejo de recursos del alumbrado público del Distrito de Barrancabermeja.	Actuación Especial de Fiscalización.	Jaime Enrique Bustos.	Sí
	1388	Juan Carlos Quiroga Ramírez.	Administración Central de Barrancabermeja.	Presuntas irregularidades en el reconocimiento y pago de conceptos salariales al funcionario	Actuación Especial de Fiscalización.	Víctor Eduardo Flórez.	Sí

				RICARDO ALFONSO ROSAS VELOZA para la vigencia 2024 y 2025.			
	1164	Juan Carlos Quiroga Ramírez.	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	Presuntas irregularidades relacionadas con la gestión fiscal respecto del Contrato de Obra No. 031-25.	Actuación Especial de Fiscalización.	Martin Alonso Castillo Gómez.	Sí

A corte de 31 de agosto de 2026 las anteriores denuncias recibidas, se han atendido por medio del proceso de participación ciudadana de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, algunas se incorporaron a las auditorías que se desarrollaron durante el primer y ahora en el segundo semestre de esta vigencia.

7. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

Durante el cuatrimestre comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2026, la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva desarrolló diferentes actuaciones encaminadas al impulso, trámite y decisión de los procesos a cargo de dicho despacho, dando continuidad a las actividades propias de la gestión fiscal y de jurisdicción coactiva.

PROCESOS VIGENTES – SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2026.

- **Procesos de Responsabilidad Fiscal – VERBAL.**

Durante el periodo objeto del presente informe, se adelantaron 29 audiencias virtuales, dentro de los procesos de responsabilidad fiscal que se encuentran en trámite, garantizando la continuidad de las actuaciones procesales y el impulso oportuno de los expedientes.

Así mismo, durante este cuatrimestre se profirieron cinco (5) fallos en los procesos de responsabilidad fiscal, discriminados de la siguiente manera:

- Tres (3) fallos con responsabilidad fiscal, en los cuales se determinó como entidad afectada la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, por un valor total de $701.600.565.

- Dos (2) fallos sin responsabilidad fiscal, correspondientes a procesos relacionados con la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, en los cuales, luego del análisis de los elementos probatorios y demás actuaciones procesales no se determinó responsabilidad fiscal.

 Estas actuaciones reflejan el avance en el trámite de los procesos a cargo de la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el cumplimiento de las etapas procesales orientadas a establecer, cuando así haya lugar, la existencia de un daño al patrimonio público y la correspondiente responsabilidad fiscal.

➢ **Procesos de Responsabilidad Fiscal – ORDINARIO.**

Durante la vigencia reportada, esta Dirección adelanta dos (2) procesos por el procedimiento ordinario, y se vienen tramitando dentro de los términos legales establecidos.

➢ **Procesos Administrativos Sancionatorios.**

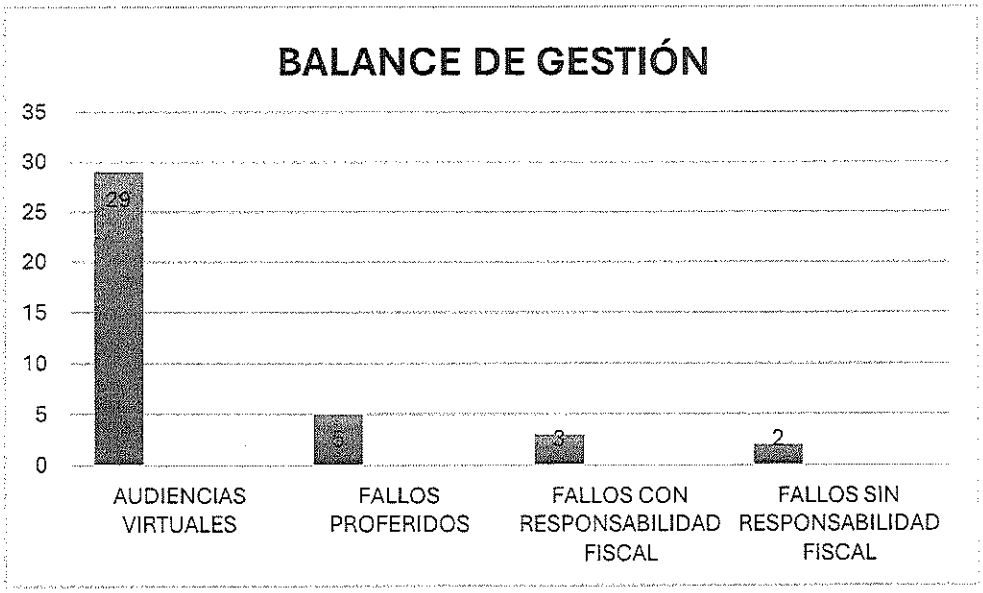
Durante la presente vigencia no se instauraron procesos administrativos sancionatorios en la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

➢ **Procesos de Jurisdicción Coactiva.**

En materia de jurisdicción coactiva durante el periodo con corte al segundo cuatrimestre de 2026 se adelantaron actuaciones dirigidas a establecer la viabilidad jurídica de la aplicación de la figura de la *remisibilidad* dentro de los procesos a cargo del despacho.

Para tal efecto, se realizó la correspondiente consulta ante la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de contar con orientación respecto de la aplicabilidad de dicha figura en los procesos de jurisdicción coactiva y, de esta manera, determinar el trámite indicado frente a los procesos que puedan encontrarse dentro de los supuestos legales para la aplicación de la remisibilidad.

Esta gestión se adelantó con el fin de fortalecer la seguridad jurídica de las actuaciones administrativas, optimizar el trámite de los procesos y propender por una adecuada depuración de los procesos de cobro que se encuentran a cargo de esta Dirección.



La cuantía de los fallos de responsabilidad fiscal es de **$701.600.565**,

En conclusión, durante el segundo cuatrimestre la Dirección de Responsabilidad Fiscal mantuvo un avance permanente en el trámite de los procesos que se desarrollan, reflejado en la realización de audiencias y la expedición de decisiones de fondo.

De igual manera, se adelantaron gestiones de carácter jurídico en materia de jurisdicción coactiva, particularmente frente a la figura de la remisibilidad, buscando establecer criterios que permitan continuar con el trámite y la depuración de los procesos de manera ajustada al marco normativo aplicable.

8. SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO.

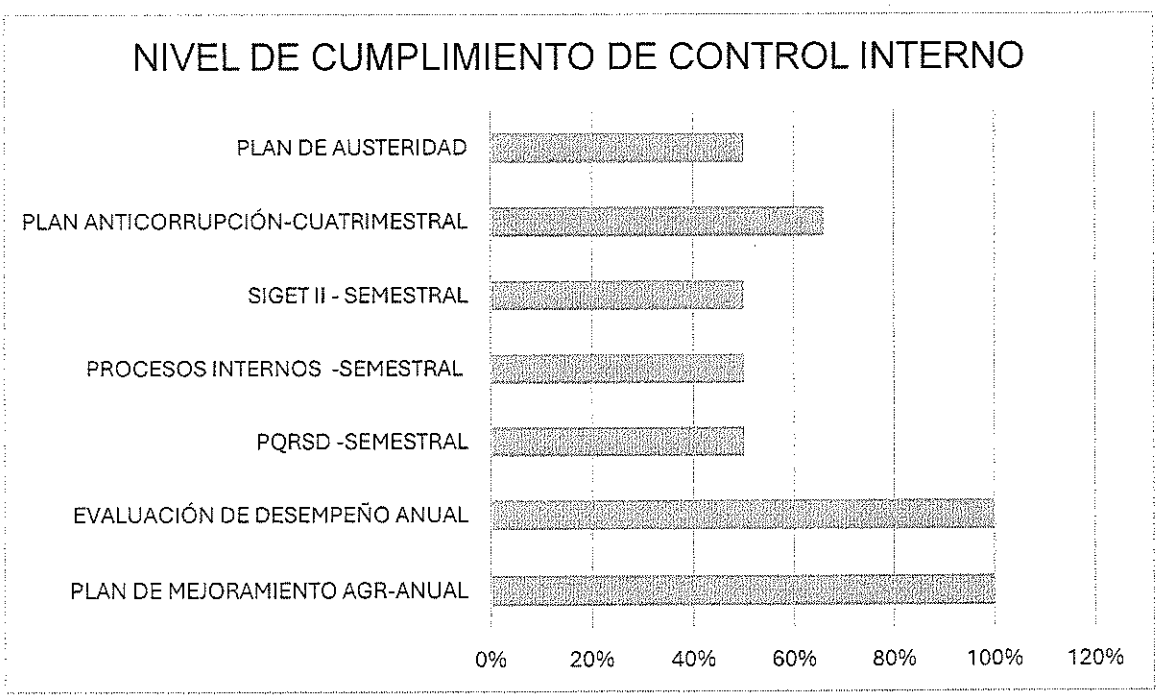
La Oficina de Control Interno de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja desarrolla sus funciones de manera articulada con los procesos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema interno y al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad; En este marco, realiza actividades de evaluación independiente, seguimiento y asesoría, orientadas a identificar oportunidades de mejora, prevenir riesgos y promover el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la entidad en mención.

Su gestión se desarrolla bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y mejora continua, constituyéndose en un componente fundamental para el adecuado funcionamiento institucional y para la toma de decisiones basada en información objetiva y verificable.

Para el periodo comprendido a corte 30 de agosto de la presente anualidad, se realizó el seguimiento a las acciones planeadas obteniendo un **67%** de ejecución.

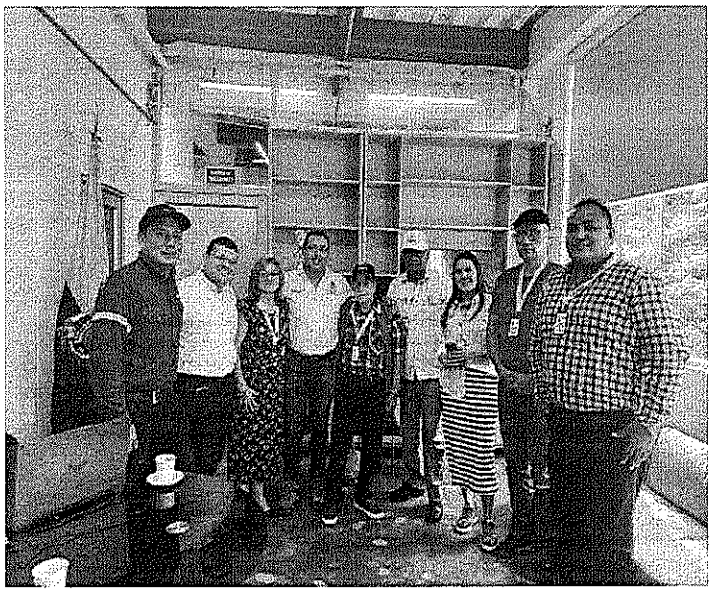
Dicho seguimiento y cumplimiento de objetivos y metas es presentado y publicado de manera correspondiente en la página Web del Municipio.

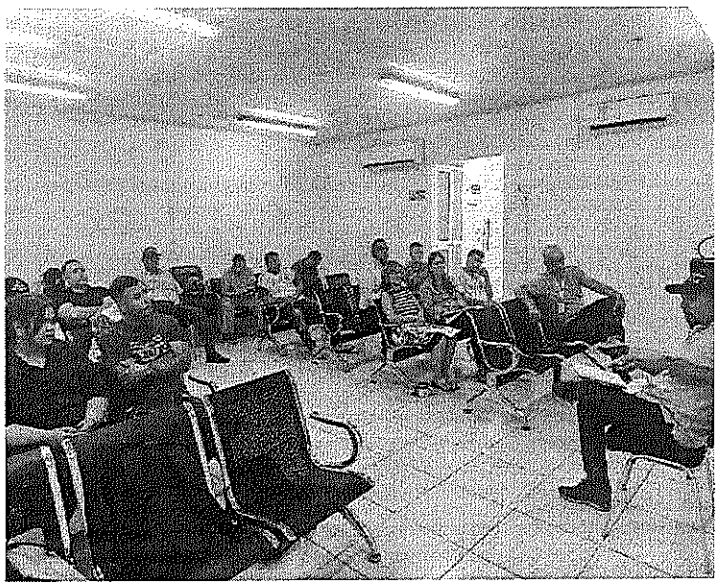
COMPONENTES	% DE CUMPLIMIENTO
SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD - TRIMESTRAL	50%
SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION - CUATRIMESTRAL	66%
SEGUIMIENTO SIGET II - SEMESTRAL	50%
SEGUIMIENTO PROCESOS INTERNOS - SEMESTRAL	50 %
SEGUIMIENTO PQRSD - SEMESTRAL	50%
SEGUIMIENTO EVALUACION DESEMPEÑO - ANUAL	100 %
SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO AGR - ANUAL	100 %
Nivel de cumplimiento PAAC por componente	67



9. COMITÉ DE CONTROL SOCIAL.

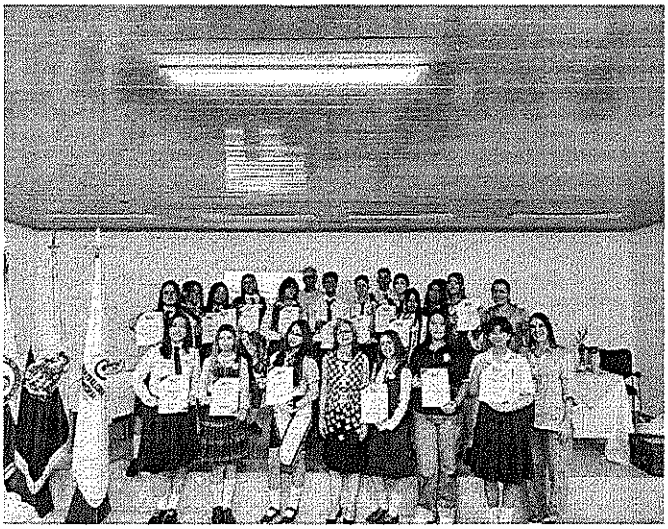
Durante el periodo correspondiente a los meses de julio y agosto de 2026, el Comité de Control Social de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja continuó desarrollando acciones de seguimiento y participación ciudadana, abordando temas de interés para la comunidad, entre ellos el manejo de residuos sólidos, las ECAS y la situación del Mercado Pesquero. En estos espacios se socializó información, se escucharon las inquietudes de los ciudadanos y se establecieron compromisos con las entidades y responsables involucrados.





Se logró convocar a los contralores estudiantiles (8 de mayo de 2026) con el fin de posesionarlos en un acto protocolario que resaltó el valor de estos jóvenes que quieren y cuidan su institución y se abrió paso para que entre ellos designaran por meritocracia al representante estudiantil de los Contralores Escolares.

De igual manera se desarrollaron espacios de capacitación y de encuentro entre los Veedores Ciudadanos y la comunidad santandereana en el mes de agosto de 2026.



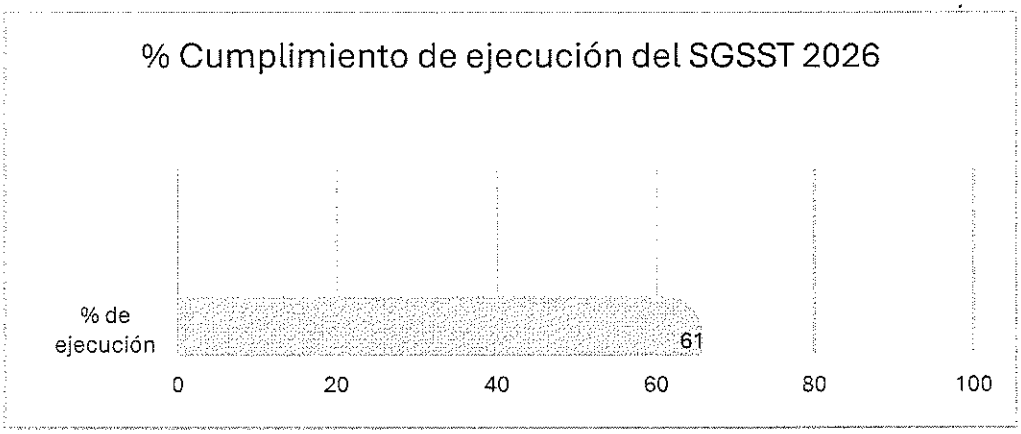


10. TALENTO HUMANO Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

El sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se basa en principios como la mejora continua, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, protegiendo así la integridad física y mental de los funcionarios y contratistas. Cumpliendo con el plan de trabajo anual SST y el Plan de Bienestar Social e Incentivos establecidos de acuerdo con la normatividad legal vigente, aplicando las políticas, procedimientos, programas y prácticas que busca identificar, controlar y minimizar los peligros y riesgos laborales, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, procurando generar un clima organizacional que

contribuya a la productividad, innovación y al logro de valores Institucionales. Para mejorar la eficiencia, la comunicación y la eficacia de la gestión.

11. Como resultado de indicador de cumplimiento del Plan de trabajo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con corte al 30 de agosto del 2026, se cuenta con un avance del 61% del 100% programado del presente año.



-Seguimiento e Implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo.
-Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo.
-Campaña Ambiental.

11. GESTIÓN DE ADQUISICIONES.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, frente a las necesidades de bienes y servicios ha contratado conforme a los requerimientos de la entidad y por ello se ha logrado cumplir de manera satisfactoria con cada uno de los entregables en bienes y equipos o suministros, conforme lo estipulado contractualmente y de acuerdo a las cláusulas pactadas.

A continuación, se coloca de presente la ejecución contractual, conforme a la supervisión realizada para los meses que corresponden a esta vigencia del informe presentado, esto es, desde mayo hasta agosto de 2026.

CONTRATOS DE MINÍMA CUANTÍA VIGENCIA 2026			
# CONTRATO	**OBJETO CONTRATUAL**	**VALOR CONTRATADO**	**% EJECUCIÓN**
021-11-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.	$ 12.628.000	32.16%
025-11-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO, ASI COMO TONER PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.	$ 19.000.000	70,35%
026-11-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.	$ 15.129.285	24,9%
027-10-2026	CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INETERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASI MISMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD O CUSTODIA, Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA POLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL.	$ 37.122.782	0%
028-11-2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.	$ 14.000.000	41.31%

029-7-2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.	$ 11.000.000	0%

TABULACIÓN DE INFORMACIÓN		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**PROGRAMADAS CUATRIMESTRALMENTE**	**EJECUTADAS**
Revisión a la infraestructura física conforme al contrato de comodato suscrito con la Alcaldía Municipal.	1	1
Seguimiento al inventario físico de la entidad conforme a la política de gestión de inventarios.	1	1
Mantenimiento a los aires acondicionados	3	3
Mantenimiento a los equipos de comunicación y computación	2	2
Seguimiento semestral a los muebles y enseres	1	1
Mantenimiento al vehículo OSK 469	1	1
Mantenimiento al vehículo OSK333	1	1
Mantenimiento y recarga de extintores-planta física y vehículos	1	1
TOTALES	11	
INDICADOR	75%	

Con deferencia,

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Revisó: Lina Carvajal.
Secretaria General.

Revisó: Juliana Perdomo
Profesional Universitario-Tesorería.

Revisó: Andrea Aguilera.
Auxiliar Administrativo.

Revisó: Doralba Pareda.
Directora de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.

Revisó: Libardo Porras.
Director Técnico de Fiscalización.

Revisó: José Riaño.
Profesional Universitario- Participación Ciudadana.

Revisó: Laura Tafur.
Profesional Universitario-Control Interno.

Elaboró: Jennifer Rueda.
Profesional Externo.